



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 32 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220230032500	Otros Procesos Y Actuaciones	Ana Palencia Barboza	Leonardo Usuriaga	18/03/2024	Auto Decide - Modificar La Liquidación Del Crédito,
08758318400220200017600	Procesos Verbales	Yeisy Karina Hernandez Ramirez	Edwin De Jesus Hernandez Negrete	18/03/2024	Auto Decide - Ordenar A La Parte Actora Que En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación Por Estado Del Presente Asunto, De Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Art. 291 Del C.G.P Y Si Es Del Caso Lo Normado En El Artículo 292 Del Cgp
08758318400220240002600	Procesos Verbales	Yulitza Patricia Benitez Torres	Duban Vega Jaramillo, Victor Alfonso Lugo Peña	18/03/2024	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda De Divorcio Contencioso

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

59900d61-beca-44d0-8f5d-7206c40a4487



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 32 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220210025700	Procesos Verbales	Amparo Matilde Colon Rodriguez	Francisco Rafael Salvatt Movilla	18/03/2024	Auto Decide - Se Dispone La Terminación Del Proceso
08758318400220230001700	Procesos Verbales	Veronica Martinez Calle	Hilda Judith Caballero De Pabón	18/03/2024	Auto Decide - Ordenar A La Parte Actora Que En El Término De Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación Por Estado Del Presente Asunto, De Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Art. 291 Del C.G.P Y Si Es Del Caso Lo Normado En El Artículo 292 Del Cgp

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

59900d61-beca-44d0-8f5d-7206c40a4487



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 32 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220220041500	Procesos Verbales	Yurani Rojano Lopez	Yilmar Alanis Montoya Ramos	18/03/2024	Auto Fija Fecha - Fíjese El Día 22 De Mayo Del 2024 A Las 9:00 A.M. Para Llevar A Cabo Audiencia Prevista En Los Arts. 372 Y 373 Del C.G.P.
08758318400220190012200	Procesos Verbales Sumarios	Katy Julieth Orozco Perez	Reinaldo Enrique Orozco Pino	18/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda De Exoneracion De Cuota Alimentaria Como Tramite Posterior

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

59900d61-beca-44d0-8f5d-7206c40a4487